



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2025  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 21 de Marzo de 2025 y siendo las 09:18 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Secretaria Municipal(S); se encuentra presente como Secretario Técnico(S) del concejo, Pablo Saavedra Ortiz, director(S) SECPLAN.

Se encuentra presente además el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada y Jefe de Gabinete, Juan Esparza Navarrete.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°06
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Propuesta de Modificación N°4 al Presupuesto sector Educación, para su aprobación.
6. Propuesta de Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente, para su aprobación.
7. Presentación de Proyectos de Subvención Municipal año 2025, para su aprobación.
8. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato de Licitación Pública denominada **“CONTRATACIÓN DE SEGUROS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO”**, de acuerdo a resultado Licitación ID 4080-9-LP25.
9. Puntos Varios.

**1. Aprobación Acta Extraordinaria N°06.**

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°06

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°035 de 14.03.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime otorgar el máximo de bonificación de retiro voluntario a la funcionaria MARÍA ROSARIO AEDO HERNÁNDEZ, de acuerdo a Ley N°21.135 artículo 1° inciso 3°.-
- ✓ **Certificado SECMU N°036 de 14.03.2025 a Unidad Asesoría Jurídica.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal acordó en forma unánime la celebración de un Avenimiento en la CAUSA RIT T-1-2024 del Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°037 de 14.03.2025 a Director(S) DAEM.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la prórroga del Contrato de Comodato con la Corporación Educacional NAHUELQUÍN en los mismos términos en que fue otorgado el año 2020, cuyo plazo por esta vez será hasta el 28 de febrero de 2026, sin posibilidad de renovación automática.
- ✓ **Certificado SECMU N°038 de 14.03.2025 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime los Convenios con el Servicio de Salud Biobío que superan las 500 UTM, artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°039 de 14.03.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario con 6 votos a favor y una abstención adjudicar y suscribir contrato con CONSTRUCTORA WALTHER MARIO BASCUR MUÑOZ EIRL, Rut 76.013.867-3, por **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA MENOR, EQUIPOS DE RODADO Y TRASLADO”**, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-2-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°040 de 14.03.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con SOCIEDAD INTERVENCIÓN URBANA LIMITADA, Rut 76.168.823-5, por **“CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE BACHEO, COMUNA DE CABRERO”**, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-4-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°151 de 19.03.2025 de Directora SECPLAN.** Da respuesta a consultas realizadas por el concejo municipal en Sesión Ordinaria N°07 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°152 de 19.03.2025 de Directora SECPLAN.** Da respuesta a consultas realizadas por el concejo municipal en Sesión Ordinaria N°09 del presente año.

- ✓ **Ordinario N°08 de 18.02.2025 de Abogada Municipalidad de Cabrero.** Da respuesta a Ordinario N°08/2025 respecto a sumario incoado a través de Decreto Alcaldicio N°2216, de fecha 02 de octubre de 2023.
- ✓ **Ordinario N°153 de 18.03.2025 de Director DAF.** Da respuesta a consultas realizadas por el concejo municipal en Sesión Ordinaria N°08 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°52 de 18.03.2025 de Director Control.** Envía fe de erratas de Informe Trimestral acerca del estado de Avance de Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y Municipal de Cabrero, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2024.

#### **Comentarios correspondencia.**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Michael Esparza** respecto a Ordinario N°08, solicita el expediente completo, que incluya el informe de Contraloría que establecía falta a la probidad y también el expediente del sumario que se les está informando y que da por sobreesido al funcionario, lo que establece claramente una situación a lo menos extraña porque por un lado Contraloría les decía que había falta a la probidad y este sumario arroja lo contrario y lo que le llama más la atención aún que el fiscal que llevó a cargo este sumario, que es un ex funcionario que era y todos saben muy cercano a la ex administración, entonces solicita el expediente de Contraloría y el expediente del sumario que se realizó, y también respecto al Ordinario N°153 que hace mención respecto al cementerio de Monte Águila, quiere consultar qué ocurrió con los mejoramientos que se iban a realizar y que estaban incluso con una empresa ejecutora contratada y le gustaría que también se les entregara un detalle completo de este tema, no sabe si tiene la respuesta el jurídico o la Secretaria Municipal(S). **Abogado Fuentes** manifiesta que en primer lugar evidentemente una vez que tomaron conocimiento de este mejoramiento las unidades técnicas informaron algunas irregularidades y producto de aquello se realizó hoy día una paralización de obras, se dictaron los sumarios respectivos respecto a aquello y la paralización de obra hoy día se encuentra en un proceso que ya está conversado con la empresa de una resciliación del contrato, entendiendo que continuar con este contrato era un perjuicio no solo hacia los recursos fiscales o municipales, sino que también un perjuicio hacia la comunidad porque se les iba a generar expectativas que en realidad no se iban a poder cumplir como ya tienen un ejemplo claro lo que pasó con el estadio de la comuna que ha sido unas de las obras emblemáticas que han tenido muchos problemas y este iba a ser un estadio dos y en ese sentido tomando todos los antecedentes tanto de las unidades técnicas, dirección de Obras, dirección SECPLAN, administración, proyección de la empresa y los trabajos se optó por hacer esta resciliación de contrato y en eso están trabajando hoy día y lo más probable que la próxima semana se haga el informe completo al concejo con todos los antecedentes. **Conc. Michael Esparza** se imagina que esto también se va a judicializar, consulta va a ocurrir lo mismo que ocurrió con el estadio de Cabrero. **Abogado Fuentes** responde que no van a llegar a esa etapa, la idea es poder frenar las cosas a tiempo y de buena manera, o sea acá hubo una gestión de todas las áreas para evitar un daño mayor a la Municipalidad en el sentido de judicializar algo que en realidad se puede solucionar hoy día, se hizo reuniones con la empresa, la empresa está en muy buen pie y lograron hacer una resciliación de contrato, es decir terminar de mutuo acuerdo el contrato y no seguir con las obras de algo que iba a ser un problema tanto para la empresa como para la Municipalidad el día de mañana. **Conc. Michael Esparza** consulta y para retomar estas obras en un futuro cuáles son los pasos a seguir o en cuánto tiempo más se podría retomar con esta obra. **Abogado Fuentes** responde que hoy día es indeterminado, preferiría que esperaran el informe técnico que lo más probable que va a estar para el próximo concejo municipal, pero no es un tiempo corto por eso se optó por esta solución, están hablando a lo menos de 3 años. **Conc. Michael Esparza** consulta podrían, quizás para que la comunidad entendiera un poco más de lo que están hablando, explicar el proyecto que quedó paralizado o de qué se trataba el proyecto. **Secretaria Municipal(S)** responde que sí, efectivamente el proyecto contemplaba dos tipos de acciones, en primera instancia la normalización y tener accesibilidad universal para el cementerio actual de Monte Águila, acción que no se cumplía, entiende que en algún concejo explicó un poco el procedimiento. Primero no se hizo una topografía, por lo cual no era real el proyecto que se realizó, no era factible hacer esta accesibilidad universal, las rutas no llegaban a ningún destino, había que regularizar algunas acciones, tenían que pedir permiso de edificación en algunos actos, tenían que tener permisos sanitarios, permisos que no se solicitaron, además de esto había que exhumar, exhumación que no se había solicitado, no se había sociabilizado con los vecinos, por lo cual era inviable, anexo a eso, la licitación hablaba del mejoramiento del cementerio municipal, pero se estaba igual ampliando hacia un terreno que en la actualidad se está saneando a través de Bienes Nacionales, por lo cual no se podían hacer las acciones que se estaban solicitando, era inviable, actualmente se está trabajando para poder obtener la tuición de este terreno formalmente a través de Bienes Nacionales, pero esta acción les impide ejecutar algunas partidas porque al obtenerlo a través de Bienes Nacionales están limitados en 2 años en poder ampliar el cementerio en ese terreno, por eso se habla de un tiempo mayor al determinado, lo que no quiere decir que se puedan retomar las obras o hacer nuevamente el proyecto porque en realidad hay que elaborar el proyecto con normativa, se está preparando una licitación para poder hacer topografía en distintos sectores para poder mejorar el cementerio municipal y poder contar con el saneamiento de este, el actual, lo que no quiere decir que se vaya a poder accionar lo que es la ampliación hacia atrás, eso lo quiere dejar sumamente claro porque todavía no tienen tuición del terreno, que esa es una de las mayores complicaciones que tenían al momento de ejecutar esta obra que se había contratado. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que en resumidas cuentas el proyecto se presentó sin tener los permisos y sin realizar las gestiones para que este proyecto fuera viable. **Secretaria Municipal(S)** dice a concejal Michael Esparza, exacto y sin contar con el terreno formalmente. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que en resumidas cuentas y le habla a los vecinos, claramente acá la ex administración municipal les mintió en la cara una vez más, aprovecha de enviar un saludo al ex alcalde que de seguro tiene que estar siguiendo la transmisión de esta sesión. **Conc. Mauricio Rodríguez** indica que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, artículo 79 letra h) entrega facultades al concejo municipal para poder solicitar información, da lectura textual “...Citar o pedir información, a través del Alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia, la facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo. El alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor de 15 días...”, agrega que con fecha 23 de enero de 2025, ingresó una solicitud formal requiriendo un informe detallado sobre el cumplimiento de las funciones de la dirección de Control, conforme a lo dispuesto

en la normativa vigente, de acuerdo con la legislación aplicable el plazo para responder esta solicitud ya ha expirado, por lo tanto pediría que se le pueda hacer llegar a la brevedad posible este informe que fue solicitado con fecha 23 de enero de 2025 y que no lo ha visto en las carpetas de correspondencia recibida. **Conc. Jorge Hernández** señala que escuchando atentamente lo que explicaba la Srta. Yomara es muy preocupante lo que está pasando con el cementerio de Monte Águila, cree que deberían hacer una comisión tanto con jurídico como con los departamentos involucrados en esto, porque cree que esto es algo muy grave porque licitaron, hicieron una infinidad de cosas en algo que no es del municipio y cree que esa es una falta gravísima, entonces para que sea analizada y estudiada, añade que le gustaría que la Srta. Yomara les explicara un poquito el informe de los proyectos que vienen en la carpeta, las iniciativas aprobadas en espera de financiamiento y los proyectos SUBDERE aprobados, para que la comunidad esté enterada y sepa de qué se trata. **Secretaria Municipal(S)** manifiesta que no venía preparada, pero no hay problema, proyectos GORE que están en espera de financiamiento puede indicar que se encuentra la Construcción Plaza Deportiva Villa La Esperanza Comuna de Cabrero, por \$777.439.000.-, financiamiento Gore, un proyecto FNDR, este proyecto fue aprobado y votado por comisión, sin embargo se espera la firma de convenio, le gustaría aclarar a los vecinos y vecinas de la comuna que sabe que muy expectantes siempre han estado, que una vez que es votado en la comisión del consejo del Gobierno Regional se ha asumido que automáticamente tienen el financiamiento, eso no es así, una vez que es votado por comisión vienen varios procesos administrativos y depende de la cartera económica que tenga el Gobierno Regional su financiamiento, actualmente están en la espera de la firma de convenio, sin esa firma de convenio no va a haber ningún financiamiento y eso depende actualmente del Gobierno Regional, las acciones se han hecho, el Alcalde se ha reunido con el gobernador y se han enviado los oficios pertinentes para agilizar todas las iniciativas que están aprobadas, cabe destacar que todas las iniciativas se van a continuar y se van a seguir gestionando, que es algo que el Alcalde les ha solicitado, continuar con todas las necesidades de los vecinos; Mejoramiento Cancha Los Aromos Comuna de Cabrero, por \$613.540.000.-, se encuentra también a la espera de la firma de convenio; Mejoramiento Plazoleta San Marcos y Nueva Vida Comuna de Cabrero, este es un FRIL y se encuentra a la espera de firma de convenio, por \$118.293.000.-; Mejoramiento Plazoleta Jardines del Alto y Los Copihues Comuna de Cabrero, por \$94.072.000.-, un proyecto FRIL año 2023, en espera de firma de convenio, esos son los proyectos que han sido votados y que están en espera. Respecto a los proyectos SUBDERE aprobados tienen Construcción de la Sala de Conferencia Municipal Comuna de Cabrero, por \$155.343.000.-, se encuentra RS pero sin financiamiento, qué quiere decir, que está aprobada, pero los recursos aún no han sido transferidos al municipio; Construcción Centro Comunitario Membrillar Sur Comuna de Cabrero, por \$116.253.000.-, es un PMU, Programa Mejoramiento Urbano, sin financiamiento; Construcción y Extensión Alumbrado Público Sectores Rurales de Coihuico Sur, Colicheu y Sector Urbano Alto Cabrero Comuna de Cabrero, por \$121.203.000.-, SUBDERE, Programa Mejoramiento de Barrio, sin financiamiento; Construcción Centro Comunitario Estero Los Sapos Comuna de Cabrero, por \$104.797.000.-, es un Programa Mejoramiento de Barrios, sin financiamiento, esos son todos los proyectos que se encuentran aprobados y sin recursos en estos momentos, cabe destacar que también se hicieron las gestiones, se visitó la SUBDERE regional junto al Alcalde y se hizo entrega de un oficio para agilizar el financiamiento de estas iniciativas, eso es cuanto puede informar. **Conc. Miguel San Martín** consulta el tema de lo que pasó con el cementerio ese proyecto la administración puede hacerlo directamente o tiene que pasar por concejo el proyecto que se evaluó, los contratistas y todas esas cosas que tienen que ser aprobadas, lo hace el concejo o solamente lo hace directamente el administrador municipal que en este caso sería don Mario Gierke con su equipo de trabajo. **Secretaria Municipal(S)** responde que son dos cosas distintas, una cosa es la elaboración de la iniciativa, iniciativas que desconoce si se sociabilizó o no con el concejo, eso no lo podría clarificar, sin embargo lo que es la licitación debe pasar por una comisión, pero la licitación no es la que está errada en estricto rigor, porque el consejo que está en esta comisión no necesariamente tiene todos los antecedentes a la vista técnicos para saber si es que hay alguna diferencia o algún error en el proyecto, acá lo que se está manifestando que el proyecto está errado, que se quería ejecutar una obra en un terreno que no les pertenece oficialmente y además hablaba de accesibilidad universal que no la cumplía. Ahora lo que es la adjudicación es totalmente distinto, es un proceso administrativo y que ahí sí pasa por concejo, pero debe haber cumplido con todos los estándares normativos. **Abogado Fuentes** aclara que en el proyecto propiamente tal se adjunta todo lo que es las escrituras y el certificado de dominio vigente del actual terreno municipal, en ningún momento se le comunica a las personas que el proyecto se va a ejecutar en un terreno distinto, cree que ese es uno de los principales errores u omisiones por los cuales se pudo haber en cierta forma caído en un error, porque cuando uno revisa la licitación que está en el portal, incluso la empresa que postula revisa, ve un certificado de dominio vigente, ve el terreno donde se va a ejecutar, pero al llegar al terreno se dan cuenta que no es el terreno propiamente tal en el que se debían realizar las obras, sino que era un terreno posterior, entonces ahí es donde se produjo todo el error propiamente tal, para que se entienda un poco por qué se pudo haber caído en un error, el problema viene desde la génesis de elaboración del proyecto y de cómo se planteó este proyecto y cómo se mostró a la comunidad.

### 3. Informe Señor Alcalde.

**PLAN DE ACCIÓN COMUNAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.** La Municipalidad inició el proceso técnico de elaboración del Plan de Acción Comunal contra el cambio climático. El año 2022 fue publicada la Ley Marco de Cambio Climático, Ley N° 21.455, su artículo 12 dice que “las municipalidades deberán elaborar planes de acción comunal de cambio climático, los que serán consistentes con las directrices generales establecidas en la estrategia climática de largo plazo y en los planes de acción regional de cambio climático”. Este es un marco jurídico con el objetivo de convertir a Chile en país carbono neutral y resiliente al cambio climático, al año 2050. No todos los impactos del cambio climático son controlables en la escala comunal, pero pueden ser atenuados o controlados, si se diseñan las medidas de adaptación adecuadas en un buen Plan de Acción, quieren desarrollar sus planes de acción climáticas, los que deberán generar iniciativas concretas para la mitigación y la adaptación comunal. Por unanimidad, en febrero pasado este Concejo Municipal aprobó la iniciativa y ahora están ya trabajando con un equipo profesional, este mes conformaron el equipo gestor para llevar adelante el proceso, cuentan con el apoyo de una destacada doctora en Ciencias Biológicas de la región, experta en este tema ambiental, es la reconocida

bióloga, la doctora Ana Araneda, ex consejera del Consejo Regional del Biobío, ella está encabezando el trabajo, que incluye un diagnóstico y varias etapas con un amplio programa de participación ciudadana.

**NEUMÁTICOS.** El miércoles pasado efectuaron un seminario sobre la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, referido a la transformación de residuos de neumáticos. Buscó hacer conciencia y fortalecer la implementación de la Ley N° 20.920, que regula la gestión de residuos y la Responsabilidad Extendida del Productor, les acompañaron los Seremis de Medio Ambiente, Pablo Pinto Valenzuela, del Biobío y el Seremi de Medio Ambiente de Ñuble, Mario Rivas Peña, junto al Seremi de Ciencias y Tecnologías, Gustavo Nuñez, con esta iniciativa fortalecen el compromiso y la colaboración de la Municipalidad para el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente.

**FIESTAS RURALES.** Con éxito en cuanto al cumplimiento del programa y en asistencia de visitantes y turistas de la zona, realizaron la octava versión de la Fiesta del Choclo, el pasado fin de semana en el Complejo Hípico de Pillancó, junto a la oferta de gastronomía campesina, tuvieron la presencia de música folclórica, ranchera y tropical, además de venta de productos del campo y artesanías. En el Complejo Hípico se realizó un rodeo y también carreras a la chilena. Ya tienen lista la licitación de la próxima jornada costumbrista, se trata de la Fiesta de la Vendimia en el sector de Quinel, se realizará el sábado 12 y domingo 13 de abril. Ayer jueves abrieron las postulaciones de emprendedores, plazo que estará vigente hasta el próximo 26 de marzo.

**PERSONAS MAYORES.** La Municipalidad suscribió con el Servicio de Salud Biobío el convenio de programas de salud integral para las personas mayores, estuvieron en Los Ángeles en el primer encuentro del año de la Mesa Provincial de Salud Integral para Personas Mayores y ahí se firmó el compromiso que renueva las tareas programadas para este año, al encuentro asistieron autoridades de Salud, alcaldes, dirigentes de uniones comunales y profesionales del área, asistieron a este encuentro con don Amadeo Silva, presidente de la Unión Comunal de Personas Mayores de Cabrero con la Sra. Margarita Valenzuela, presidenta del Consejo de Desarrollo del CESFAM Cabrero y el equipo de funcionarias municipales que trabaja con los adultos mayores, liderado por la funcionaria Mariela Riquelme. Se acordó realizar en Cabrero una nueva asamblea de la Mesa Provincial, en septiembre próximo.

**LICITACIONES.** Tienen varias licitaciones en el portal de compras públicas, una de ellas es la adquisición de una máquina volteadora de compostaje, consiste en la adquisición de una volteadora de residuos orgánicos o compostaje, nueva y sin uso, que tenga capacidad para voltear entre 700 y 1.500 kilos, tienen disponibles \$21.000.000.- para esta inversión municipal, es una nueva licitación, ya que en la anterior no recibieron oferentes. Ya está cerrada a nuevas ofertas la licitación de un contrato de servicio clínico o residencia protegida en apoyo a personas con enfermedades mentales y/o síquicas en situación de dependencia leve a moderada, tiene por objeto contar con el Servicio Clínico para 11 pacientes con antecedentes psiquiátricos de leve a moderada complejidad, derivados desde la dirección de Desarrollo Comunitario, cuentan con un presupuesto de \$313.000.000.- para esta licitación. Ya está cerrada a nuevas ofertas una licitación para la reparación de ambulancias de la dirección de Salud Municipal y también está cerrada a recibir ofertas la licitación pública para la contratación de seguros sobre bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad, están licitando seguros para el periodo comprendido entre el 31 de marzo de 2025 y el 31 de marzo de 2027, correspondiente a las categorías de seguros de incendio, robo, equipos eléctricos, equipos móviles, vehículos y vehículos pesados.

**TALLERES MUNICIPALES.** El próximo 28 de marzo, efectuarán el lanzamiento público del programa de talleres municipales, que este año ofrecerán nuestras oficinas de la Mujer, de Deporte y de Cultura. En la plaza de armas de Cabrero, desde las 09:00 horas, se presentarán durante todo el día talleres extraescolares, laborales, culturales y deportivos.

**PERMISOS DE CIRCULACIÓN.** El pasado lunes comenzaron el plan de ampliación de horarios y locales para el pago de permisos de circulación. Además de la dirección de Tránsito, están recibiendo pagos en la Sala de la Cultura de Monte Águila y a ello agregaron que los próximos dos sábados, 22 y 29 de marzo, atenderán también en la escuela de Charrúa y en el Liceo Saltos del Laja, de 09:00 a 13:00 horas. Además, está habilitado el pago virtual, a través de un enlace en línea, que se puede encontrar en nuestras redes sociales. Según les informó el director de Tránsito, se ha verificado un buen ritmo de concurrencia de contribuyentes, hay que recordar que, en la provincia de Biobío, después de Los Ángeles, Cabrero es la comuna que registra mayor número de vehículos.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales por si tienen algún comentario respecto al informe de Sr. Alcalde. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que la comunidad también está expectante a esto y se le ha dado la difusión que corresponde, así es que esperan muy ansiosos a la dirección de Tránsito allá en la escuela. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Pedro Esparza, así es que mañana si Dios quiere y el próximo sábado estarán en Charrúa y en los Saltos de Laja, de 09:00 a 13:00 horas. **Conc. Miguel San Martín** manifiesta que quiere felicitar por la gran labor que tuvo el director DIDECO en conjunto con todo su equipo por la fiesta que se realizó este fin de semana y para él es grato ver que personas de Concepción vengan, le quiere enviar un cariñoso saludo a la Sra. Yolanda porque esto da cuenta que realmente hay que ser visionarios, hay que promover por la región ojalá lo que hacen y ojalá que estas fiestas costumbristas no se terminen nunca, porque estas personas les comentan que en el lugar donde ellos viven ya no se realizan estas cosas, entonces ven como el turismo se aumenta y como también los comerciantes se ven favorecidos con esto, también la comuna se ve beneficiada, porque le decían que tenían una fiesta costumbrista a lo mejor no tan cerca de sus casas, pero por la trayectoria que tienen las fiestas costumbristas de Cabrero ellos prefieren venir para acá, así es que los quiere felicitar porque realmente estas cosas que son buenas para la comunidad, que son beneficiosas para ellos como cabrerinos hay que seguir las apoyando y seguir respaldando el trabajo que se está realizando. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín, se suma a los saludos y a las felicitaciones, también felicita a los maestros que arman y desarman la carpa, a todos los funcionarios municipales también que trabajan en esta fiesta.

#### 4. Cuenta de Comisiones.

**Sr. Pdte.** cede la palabra a concejal Jorge Hernández Gutiérrez, para informar sobre la reunión realizada el día 17 de Diciembre del año 2024.

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS.** (Acta N°01 del 17.12.2024).

**Conc. Jorge Hernández** señala que esta fue la primera comisión presidida por quien les habla, estaba el vicepresidente de la comisión concejal Michael Esparza Figueroa y concejal Mauricio Rodríguez, agradece a concejal Pedro Esparza, a concejal Sebastián Guenante y a concejal Miguel San Martín, que han participado de casi todas las comisiones que han tenido de presupuesto y finanzas, que eso es muy importante para poder tomar buenas decisiones. Los puntos tratados en esta comisión fueron cuatro: 1) Propuesta de Adjudicación Licitación Pública "Contrato de Suministro de Cajas de Mercadería para Ayuda Social, Comuna de Cabrero"; ID 4080-41-LE24; 2) Propuesta de Adjudicación Licitación Pública "Contrato de Suministro para Mediaguas, Comuna de Cabrero"; ID 4080-42-LE24; 3) Propuesta Modificación Presupuestaria N°18; 4) Análisis Patente de Alcohol para su Renovación. Todo esto se llevó a cabo el día 17 de diciembre.

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS.** (Acta N°02 del 24.12.2024).

**Conc. Jorge Hernández** señala que esta acta corresponde a la comisión que se realizó el 24 de diciembre de 2024, estuvo presidida por quien les habla, estuvo presente concejal Michael Esparza, concejal Mauricio Rodríguez, Pedro Esparza, concejal Miguel San Martín y concejal Sebastián Guenante. Los puntos tratados en esta comisión fueron dos: 1) Autorización de Costos de Operación, Mantención y Aporte Municipal, Mejoramiento Espacio Público Canal Río Claro, Cabrero; 2) Análisis Propuesta de Adjudicación Licitación Pública denominada "Aplicación de Supresor de Polvo Diversos Sectores, Comuna de Cabrero ID 4080-46-LP24.

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS.** (Acta N°03 del 13.01.2025).

**Conc. Jorge Hernández** señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se realizó el 13 de enero del año 2025, con la participación de los seis concejales y se analizó un solo punto, Análisis de Incorporación de Nuevas Funciones a Honorarios en el 21.03. Eso sería el informe de las tres comisiones de presupuesto y finanzas, no da más detalle porque esto ya fue todo pasado por concejo y ya está todo adjudicado y los proyectos presentados.

**Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Jorge Hernández por su informe de las comisiones de presupuesto y finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Michael Esparza** espera que para las próximas comisiones y cuando lleguen las actas al concejo vengan un poco más completas porque en las comisiones igual se hablan muchos temas, los concejales también aportan ideas, sugerencias y estaba revisando las actas y vienen muy acotados los comentarios, entonces le gustaría que se entregaran más completas.

**5. Propuesta de Modificación N°4 al Presupuesto sector Educación, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la directora(S) del departamento de Educación, Nancy Salas Durán y al Jefe de Finanzas del departamento de Educación, Cristian Fossa Burgos, para que expongan la Modificación N°4 al Presupuesto de Educación, que a continuación se detalla:

**Aumenta Cuenta de Gastos:**

Cuenta	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Aumenta M\$	Ppto. Modificado M\$	Observaciones
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	299.742	49.805	349.547	
26-01-000-000-000	Devoluciones	299.742	49.805	349.547	Devolución de fondos de Conservación Liceo Bicentenario, para procesar pago de factura N°138, que erróneamente fue emitida con el RUT de la Municipalidad de Cabrero.
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>			<b>49.805</b>		

**Disminuye Cuenta de Gastos:**

Cuenta	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Disminuye M\$	Ppto. Modificado M\$	Observaciones
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.307.000	49.805	1.257.195	
22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	200.000	49.805	150.195	
22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	180.000	49.805	130.195	Se disminuye cuenta de gastos, en la que se contabilizaría el pago de la factura anteriormente señalada, en virtud a que se facturó con el RUT de la Municipalidad.
<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>			<b>49.805</b>		

**Directora(S) DAEM** indica que vienen hoy a presentar la Modificación N°4 para pagar el primer estado de pago del Proyecto Bicentenario, esto se analizó en Comisión de Finanzas, se expuso esta licitación de los talleres de Bicentenario que hubo un pequeño error, la licitación se hizo en SECPLAN con Rut de la Municipalidad y no con el Rut del DAEM, se hizo esto porque la adjudicación quedó desierta y por eso SECPLAN tuvo que hacer esto, por también tener más expertiz en licitaciones de obras, al primer estado de pago se dieron cuenta que la factura venía con el Rut del municipio, quieren cumplir con el pago de la factura a 30 días, pero que venga la factura con el Rut del municipio no les permite hacer el pago, ya que el municipio había traspasado a Educación los \$49.000.000.-, entonces lo que necesitan ahora es la venia para poder hacer esta modificación, ya que va en un 52% de avance este proyecto y estaría listo en el mes de abril, entonces lo que se solicita específicamente lo va a explicar el Jefe de Finanzas del departamento de Educación. **Jefe de Finanzas DAEM** indica que les viene más o menos a explicar en términos contables lo que se va a hacer con esta modificación al presupuesto N°4, donde pueden ver que se va a aumentar la cuenta del subtítulo 26.01 *Devoluciones*, con eso van a girar hacia la Municipalidad \$49.000.000.- y fracción y también para hacer el contrapeso contable tienen que disminuir una cuenta de gastos que en este caso se va a ver afectada la cuenta del subtítulo 22 que es la 22.06.001 *Mantenimiento y Reparación de Edificaciones* en la misma cantidad de \$49.000.000.- y fracción para dar cumplimiento para traspasar dineros y que la Municipalidad pueda efectuar el proceso de pago de esta factura que venía con el Rut mal entregado, eso sería contablemente, nada más que eso, es la parte contable que se ve afectada.

**Sr. Pdte.** da las gracias a directora(S) del departamento de Educación y al Jefe de Finanzas del departamento de Educación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que después de haber visto este tema también en comisión y haber aclarado las dudas aprueba. **Conc. Mauricio Rodríguez** aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Conc. Sebastián Guenante** aprueba. **Conc. Miguel San Martín**

manifiesta que después de haber visto esto en Comisión de Educación aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto de EDUCACIÓN por Devolución Fondos de Conservación Liceo Bicentenario, por la suma de \$49.805.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°219 de fecha 10.03.2025.** (Acuerdo N°67 del 21.03.2025).-

#### 6. Propuesta de Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente, para su aprobación.

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra al director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, para que exponga la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal vigente, que a continuación se detalla:

##### Mayores Ingresos

##### **Aumento Cuenta de Ingresos:**

cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación
05.03.099.	De Otras Entidades Publicas	49.805	Traspaso de recursos desde el DAEM para cubrir el pago de la factura N°138, del 27 de febrero 2025 por un monto total de 49.804.118 del proyecto de conservación del Liceo Politécnico Bicentenario Óscar Bonilla Bradanovic en Monte Águila, Cabrero.
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>		<b>49.805</b>	

##### **Aumenta Cuenta de Gastos:**

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación.
31.02.004.188.	Conservación del Liceo Politécnico Bicentenario Óscar Bonilla Bradanovic en Monte Águila, Cabrero.	49.805	Se requiere suplementar la cuenta para pago de factura N°138, del 27 de febrero 2025 por un monto total de 49.804.118, esto considerando que la factura fue emitida a nombre de la l. Municipalidad de Cabrero.
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>49.805</b>	

**Director DAF** indica que efectivamente la Municipalidad presenta la 3ª Modificación al Presupuesto Municipal que va a reconocer lo que va a transferir el departamento de Educación para poder dar cumplimiento a un proyecto que está en ejecución en este momento, esto se vio en Comisión de Presupuesto y Finanzas, no sabe si habrá alguna duda para aclararla. **Sr. Pdte.** da las gracias a director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Mauricio Rodríguez** aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que después de haber analizado este tema en comisión y haber aclarado las dudas, aprueba. **Conc. Miguel San Martín** aprueba. **Conc. Sebastián Guenante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente por Mayores Ingresos, por un monto de \$49.805.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°137 de fecha 11.03.2025.** (Acuerdo N°68 del 21.03.2025).-

#### 7. Presentación de Proyectos de Subvención Municipal año 2025, para su aprobación.

**Sr. Pdte.** da la bienvenida al director de Desarrollo Comunitario, Edgardo Anfossi Parra y a Encargada Organizaciones Comunitarias, Ana Esparza Cabezas, a continuación cede la palabra a director de Desarrollo Comunitario. **Director DIDECO** indica que el punto en particular tal como lo anunciaba Sr. Pdte., tiene relación con las Subvenciones Ordinarias del año 2025, las cuales están destinadas para organizaciones sociales, funcionales y territoriales de la comuna de Cabrero, para que lo puedan someter a votación, la información la revisaron en Comisión de Presupuesto y Finanzas hace unos días atrás de todas maneras si señores concejales están de acuerdo y para que la comunidad conozca la Encargada de Organizaciones Comunitarias puede entregar un resumen de aquello. **Sr. Pdte.** cede la palabra a Encargada Organizaciones Comunitarias. **Encargada OOC** indica que justamente como menciona el director, el resumen de las subvenciones que se revisaron en Comisión de Presupuesto y Finanzas fueron; 32 Juntas de Vecinos, 24 Talleres Laborales, 13 Organizaciones Deportivas, 19 Clubes de Adulto Mayor, 01 Organización de Discapacidad, 02 Clubes de Huasos Rodeo y Rayuela, 03 Organizaciones Folclóricas, 05 Organizaciones Sociales y Culturales, 02 Organizaciones de Salud, 01 Organización Educacional y 04 Organizaciones de Voluntariado.

**Sr. Pdte.** da las gracias a Encargada Organizaciones Comunitarias, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que le gustaría que se aclarara la situación de ANFA Cabrero. **Director DIDECO** indica que ANFA Cabrero no está en esta partida de Subvenciones Ordinarias, debido a que mantiene actualmente una rendición pendiente de subsanar, lo cual se está trabajando hoy día, tal como también se solicitó en la Comisión de Presupuesto y Finanzas está en revisión de la asesoría legal de la Municipalidad, están esperando que ese informe sea emanado lo antes posible para poder informarle a la Asociación de Fútbol Amateur y con ello puedan pasar esta subvención en la medida que esas observaciones sean subsanables en un próximo concejo, dicho sea de paso, tanto el presidente, la secretaria de la asociación y otros dirigentes más están al tanto de esto porque se han mantenido comunicados con ellos respecto de la situación, el viernes pasado también conversaron con ellos, con el presidente en particular y ahí vieron detalles de esta rendición pendiente. **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que va a hacer un comentario que no tiene que ver con el tema, pero cree que es pertinente hacerlo, quiere felicitar al director, quiere felicitar a la funcionaria Anita Esparza, también a su colega Daniela por el tremendo trabajo que realizan, hace poquito estuvieron en la conformación de una junta de vecinos, estuvieron hasta altas horas de la noche, también a la gestora territorial la Sra. Francisca Rosas, así es que cree que estas son las instancias para poder felicitar a los funcionarios, se nota cuando hay compromiso, cuando hay vocación, así es que los felicita. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Sebastián Guenante, se suma también a las felicitaciones. **Conc. Jorge Hernández** sugiere que sería bueno que dieran el total del dinero que se le va a entregar a las organizaciones comunitarias. **Director DIDECO** indica que el total del monto para Organizaciones Territoriales y Funcionales asciende a los \$30.209.310.- y las subvenciones para Agrupaciones de Voluntariado el monto asciende a \$31.699.600.-, eso hace un total de \$61.908.910.- para el año 2025, eso no considera lo solicitado por la Asociación de Fútbol Amateur. **Conc. Miguel San Martín** consulta en tema de voluntariado están las agrupaciones animalistas. **Director DIDECO** responde que no, las agrupaciones de voluntariado son las agrupaciones grandes con presencia territorial en la comuna, pero también nacional en este caso, se

refieren a Bomberos de Cabrero, Coaniquem, Cruz Roja de Cabrero y Cruz Roja de Monte Águila, las agrupaciones animalistas están en la lógica de agrupaciones territoriales y funcionales, en el caso de ellos en particular son asociaciones funcionales que está en el primer monto que mencionaba, o sea ahí caben ellos en esa lógica. **Conc. Miguel San Martín** manifiesta que viendo todo lo que está ocurriendo con el tema animalista ha visto el gran trabajo que ellos hacen y se da cuenta que las subvenciones son demasiado bajas para el tremendo trabajo que ellos hacen voluntariamente y muchas veces gastando de su bolsillo para poder costear alimento, entonces quisiera ver la posibilidad de hacer algunas modificaciones en el tema de subvenciones para ellos y también ver la posibilidad que se puedan subir un poco las subvenciones para ellos, porque a veces van a tener que contar con el apoyo de las agrupaciones animalistas como Municipalidad, de hecho días atrás estuvo viendo un caso bien puntual donde una familia dejó abandonados unos animalitos, entonces ellos se tienen que hacer cargo muchas veces de esos animales, de todas sus vacunas, de costear sus tratamientos, entonces es por esa razón que hacia las consultas. **Director DIDECO** dice a concejal San Martín que acogen su inquietud para poder trabajar con ellos y puedan conocer la información cuando vengan los procesos de postulación a las subvenciones, porque eso también es importante, las organizaciones presentan un proyecto de subvención, a través de un formulario hacen presente para qué requieren estos recursos y lo tienen que justificar por supuesto, así es que eso también es importante que la comunidad lo sepa. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasarán a la votación. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que esperando se solucione prontamente lo de ANFA Cabrero y que el municipio también entregue respuesta a esta asociación aprueba las subvenciones. **Conc. Mauricio Rodríguez** aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Conc. Sebastián Guenante** aprueba. **Conc. Miguel San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que en esta ocasión su voto va a ser de abstención, debido a que su esposa forma parte de una de las organizaciones que ha pedido subvención. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario con 6 votos a favor de concejales: Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Sebastián Guenante Arancibia, Miguel San Martín Sánchez y de Sr. Pdte. y 1 voto de abstención de concejal Pedro Esparza Zavala, los proyectos de subvención año 2025 que a continuación se detallan:**

Nº	JUNTAS DE VECINOS	Monto \$
1.-	Junta de Vecinos Laguna del Salto	\$ 200.000
2.-	Junta de Vecinos Villa La Esperanza	\$ 200.000
3.-	Junta de Vecinos Villa Alemana	\$ 200.000
4.-	Junta de Vecinos Nº2 Cabrero Norte	\$ 200.000
5.-	Junta de Vecinos Villa Los Frutales	\$ 200.000
6.-	Junta de Vecinos Quinel	\$ 200.000
7.-	Junta de Vecinos Villa El Alto	\$ 200.000
8.-	Junta d Vecinos Villa Padre Hurtado	\$ 200.000
9.-	Junta de Vecinos Nueva Vida	\$ 200.000
10.-	Junta de Vecinos Nº8 sector Charrúa	\$ 200.000
11.-	Junta de Vecinos Manuel Rodríguez	\$ 300.000
12.-	Junta de Vecinos Los Copihues	\$ 200.000
13.-	Junta de Vecinos Pillanco	\$ 200.000
14.-	Junta de Vecinos Villa Las Perlas	\$ 200.000
15.-	Junta de Vecinos Las Islas	\$ 200.000
16.-	Junta de Vecinos Los Leones	\$ 200.000
17.-	Junta de Vecinos Villa Andinos 3	\$ 200.000
18.-	Junta de Vecinos Osvaldo Muñoz Carrasco	\$ 200.000
19.-	Junta de Vecinos Villa Primavera	\$ 200.000
20.-	Junta de Vecinos La Colonia	\$ 200.000
21.-	Junta de Vecinos Villa Vilorio	\$ 200.000
22.-	Junta de Vecinos Tucapel	\$ 200.000
23.-	Junta de Vecinos Los Fundadores	\$ 200.000
24.-	Junta de Vecinos Chillancito	\$ 200.000
25.-	Junta de Vecinos sector Coihuico	\$ 200.000
26.-	Junta de Vecinos El Manzano Nº14	\$ 200.000
27.-	Junta de Vecinos Membrillar	\$ 190.750
28.-	Junta de Vecinos 11 de Septiembre	\$ 200.000
29.-	Junta de Vecinos Ignacio Carrera Pinto	\$ 200.000
30.-	Junta de Vecinos Lomas de Angol	\$ 200.000
31.-	Junta de Vecinos Villa Futuro	\$ 210.000
32.-	Junta de Vecinos Villa La Esperanza de Cabrero	\$ 200.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.500.750</b>

Nº	TALLERES LABORALES	Monto \$
1.-	Taller Laboral Las Palomitas	\$ 200.000
2.-	Taller Laboral Los Arbolitos	\$ 200.000
3.-	Taller Laboral Bicentenario	\$ 200.000
4.-	Taller Laboral Villa San Marcos	\$ 200.000
5.-	Taller Laboral El Futuro de la Nuevo Amanecer	\$ 200.000
6.-	Taller Laboral Las Camelias	\$ 200.000
7.-	Taller Laboral Vida Nueva	\$ 200.000
8.-	Taller Laboral Ignacio Carrera Pinto	\$ 200.000
9.-	Taller Laboral Juan Pablo Segundo	\$ 200.000
10.-	Taller Laboral Los Copihues	\$ 200.000
11.-	Taller Laboral La Unión	\$ 200.000
12.-	Taller Laboral Las Emprendedoras	\$ 200.000
13.-	Taller Laboral Pachamama	\$ 200.000
14.-	Taller Laboral Corte Actual	\$ 200.000
15.-	Taller Laboral Las Margaritas	\$ 200.000
16.-	Taller Laboral El Amanecer de Monte Águila	\$ 200.000
17.-	Taller Laboral Manitos de Oro	\$ 200.000
18.-	Taller Laboral El Porvenir	\$ 200.000
19.-	Taller Laboral Santa Teresa de Cabrero	\$ 200.000
20.-	Taller Laboral Las Perlas	\$ 200.000
21.-	Taller Laboral El Rosal	\$ 200.000
22.-	Taller Laboral La Amistad	\$ 200.000
23.-	Taller Laboral Nuestra Señora del Rosario	\$ 200.000
24.-	Taller Laboral Semillas de Esperanza	\$ 200.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.800.000</b>

N°	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	Monto \$
1.-	Club Deportivo Las Palmas	\$ 500.000
2.-	Club Deportivo Parcelas El Progreso	\$ 500.000
3.-	Club Deportivo Independiente	\$ 500.000
4.-	Club Deportivo Osvaldo Muñoz Carrasco	\$ 500.000
5.-	Club Deportivo Municipal de Cabrero	\$ 500.000
6.-	Club Deportivo Porvenir	\$ 500.000
7.-	Club Deportivo Los Aromos	\$ 500.000
8.-	Club Patín Carrera Cabrero Sobre Ruedas	\$ 396.000
9.-	Club Deportivo Cabrero	\$ 500.000
10.-	Club Deportivo Unión Charrúa	\$ 500.000
11.-	Club Deportivo Jardines del Alto	\$ 500.000
12.-	Club Deportivo Social y Cultural Cabs	\$ 298.260
13.-	Club Deportivo Social Cultural El Parrón	\$ 273.980
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.968.240</b>

N°	CLUBES ADULTO MAYOR	Monto \$
1.-	Club Adulto Mayor Alma Joven	\$ 250.000
2.-	Club Adulto Mayor Sol Naciente de Colicheu	\$ 250.000
3.-	Club Adulto Mayor Ayelén	\$ 250.000
4.-	Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer	\$ 250.000
5.-	Club Adulto Mayor Las Primaveras de Membrillar	\$ 250.000
6.-	Unión Comunal del Adulto Mayor de la comuna de Cabrero	\$ 400.000
7.-	Club Adulto Mayor Cultural y Social Frutos del Parrón	\$ 251.900
8.-	Club Adulto Mayor La Nueva Vida	\$ 250.000
9.-	Club Adulto Mayor Renacer	\$ 250.000
10.-	Club Adulto Mayor Eterno Juventud	\$ 250.000
11.-	Club Adulto Mayor Guerreros de la Vida	\$ 250.000
12.-	Club Adulto Mayor Vida Activa	\$ 250.000
13.-	Club Adulto Mayor Los Retoños	\$ 250.000
14.-	Club Adulto Mayor Aguas Cristalinas de Chillancito	\$ 249.990
15.-	Club Adulto Mayor La Amistad	\$ 250.000
16.-	Club Adulto Mayor Las Siempre Vivas	\$ 250.000
17.-	Club Adulto Mayor Ganas de Vivir	\$ 250.000
18.-	Club Adulto Mayor El Esfuerzo	\$ 250.000
19.-	Club Adulto Mayor La Alegría de Vivir	\$ 250.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.901.890</b>

N°	ORGANIZACIONES DISCAPACIDAD	Monto \$
1.-	Agrupación Discapacitados Visuales de la Comuna de Cabrero	840.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 840.000</b>

N°	CLUBES DE HUASOS Y RAYUELA	Monto \$
1.-	Club de Huasos Los Caulles	250.000
2.-	Club de Rodeo Criollo Cabrero	250.000
3.-	Club de Rayuela Los Buenos Amigos	500.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.000.000</b>

N°	ORGANIZACIONES FOLCLORICAS	Monto \$
1.-	Club de Cueca Entre Mar y Cordillera	200.000
2.-	Conjunto Folclórico Primavera	200.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 400.000</b>

N°	ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES	Monto \$
1.-	Huellitas Unidas Cabrero- Monte Águila	308.430
2.-	Grupo Social Regalando Amor	2.000.000
3.-	Organización Integral Socioeconómico Deportivo Cultural Operación Lidia	500.000
4.-	Agrupación Social y Cultural Manos Activas de Charrúa	390.000
5.-	Asociación Indígena We Monguen	200.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$3.398.430</b>

N°	ORGANIZACIONES DE SALUD	Monto \$
1.-	Consejo de Desarrollo de Salud Local Cabrero	2.000.000
2.-	Comité de Salud Posta Charrúa	200.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$2.200.000</b>

N°	ORGANIZACIONES DE EDUCACION	Monto \$
1.-	Centro General de Padres y Apoderados Liceo A-71 Monte Águila	200.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 200.000</b>

N°	ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO	Monto \$
1.-	Cruz Roja Chilena Monte Águila	499.600
2.-	Cruz Roja Chilena Cabrero	500.000
3.-	Cuerpo de Bomberos Cabrero	30.000.000
4.-	COANIQUEM (Corporación al niño quemado)	700.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 31.699.600</b>

(Acuerdo N°69 del 21.03.2025).-

**8. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato de Licitación Pública denominada “CONTRATACIÓN DE SEGUROS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO”, de acuerdo a resultado Licitación ID 4080-9-LP25. Sr. Pdte. cede la palabra a director(S) SECPLAN, Pablo Saavedra Ortiz. Director(S) SECPLAN indica que viene en solicitar el acuerdo de este Honorable Concejo Municipal, para adjudicar y suscribir contrato relativo a esta licitación, que es un requerimiento de la dirección de Administración y Finanzas y cuya denominación es, Contratación de Seguros Sobre Bienes Muebles E Inmuebles de la Municipalidad de Cabrero, ID 4080-9-LP25, que fue revisada y vista el día de ayer en Comisión de Presupuesto y Finanzas, por tanto esta Contratación de Seguros Sobre Bienes Muebles E Inmuebles corresponde a las categorías seguros, incendio, robo, equipos electrónicos, equipos móviles, vehículos y vehículos pesados. Mediante Decreto**

Alcaldicio N°586, de fecha 4 de marzo de 2025, se aprobaron las bases, se designó la comisión y luego con informe de evaluación N°08, de fecha 19 de marzo de 2025, emitido por esta comisión evaluadora, la contratación dispone de financiamiento propio de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, por un periodo de 24 meses, desde el 31 de marzo de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2027, ambas fechas inclusive, de conformidad a lo siguiente, monto referencial de la licitación \$100.000.000.-, impuesto incluido y dentro de las observaciones se tenía que los oferentes deben considerar que su oferta no exceda el 15% del monto referencial, el plazo del contrato como bien señaló es del 31 de marzo de 2025 y hasta el 31 de marzo del 2027, la oferta presentada finalmente corresponde a una empresa oferente que es RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., esta oferta el día lunes 17 de marzo convocó a los funcionarios de la comisión designados en este decreto y se registró por tanto una oferta en el portal electrónico, la oferta económica presentada por el oferente supera el monto referencial de \$100.000.000.-, toda vez que su oferta es de 2.955,46 UF, estando la UF al día 17 de marzo, día de la apertura a 38.824,06 pesos, constituye un valor total de \$114.742.956.-, por lo tanto excede como en un 14% y el máximo que se puede exceder es de un 15%, por tanto está dentro de base. Considerando entonces que la oferta económica cumple y se ajusta a lo solicitado la comisión evaluadora acepta esta oferta, por tanto se viene en solicitar el acuerdo de este concejo municipal para adjudicar y suscribir contrato con el proveedor RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., Rut 94.510.000-1, por un total de 2.955,46 UF, impuesto incluido, el cual se subdivide en valor afecto a impuesto y valor exento de impuesto, el valor afecto es de 2.476,5 UF y el valor exento es de 478,96 UF. El plazo de ejecución de este servicio, regirá durante un periodo de 24 meses, comprendido desde el 31 de marzo de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2027, ambas fechas inclusive.

**Sr. Pdte.** da las gracias a director(S) SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que como bien lo dijo don Pablo, lo vieron en una extensa comisión el día de ayer junto a concejal Hernández, se aclararon las dudas, aprueba. **Conc. Mauricio Rodríguez** aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Conc. Sebastián Guenante** aprueba. **Conc. Miguel Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., Rut 94.510.000-1, por "CONTRATO DE SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-9-LP25, por 24 meses, a contar del 31 de marzo de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2027, ambas fechas inclusive, tal como fue presentado a través de Oficio N°150 de fecha 19.03.2025. (Acuerdo N°70 del 21.03.2025).**

#### 9. Puntos Varios.

##### **Conc. Michael Esparza.**

- ✓ Señala que le hicieron llegar un mensaje apoderados del 1° año A del colegio Orlando Vera, manifestando que la sala de clases se encuentra en pésimas condiciones, le pidieron a los propios apoderados pintar la sala, comprar leña, comprar el cañón de la estufa, para él eso es impresentable y la respuesta que se dio del DAEM para variar que no hay presupuesto y que no pueden hacer nada, pero cree que pueden hacer un esfuerzo para ir en apoyo de este curso del 1° año A del colegio Orlando Vera.
- ✓ Solicita nuevamente se pueda regularizar el uso de las casas fiscales, la verdad que ha conversado con mucha gente y al igual que él piensan que es una vergüenza que funcionarios que ganan \$3.000.000.- o más de \$3.000.000.- sigan viviendo en estas casas fiscales, espera que ahora sí en la próxima sesión se les pueda hacer llegar quizás un reglamento para el uso de estas casas fiscales, casas municipales y puedan de una vez por todas regularizar esto, lo ha venido solicitando en los últimos 4 años, y aprovecha de enviar un recado, un mensaje a la Sra. Sofía Reyes, si tiene algo que decirle él está todos los días en el municipio en la mañana puede ir a su oficina y pueden conversar, no tiene problema alguno en eso.
- ✓ Manifiesta que vecino de la comuna y profesional de nuestra comuna el profesor diferencial y psicopedagogo, Héctor Aguilera Morales, tiene un proyecto en mente de intervención en adultos mayores, se los va a hacer llegar para que lo evalúen y vean si lo pueden implementar en la comuna, es un proyecto súper interesante.

##### **Conc. Sebastián Guenante.**

- ✓ Solicita ver la posibilidad que seguridad ciudadana haga patrullaje en las calles transitadas por los estudiantes en la mañana aproximadamente a las 06:30 horas, ya que asaltaron a unos estudiantes que venían desde Alto Cabrero hacia Enrique Zañartu Prieto, estudiantes de básica, así es que le gustaría ver la posibilidad que se pudiera acompañar en este horario del ingreso de los estudiantes.
- ✓ Solicita apoyo y gestión municipal para ver la posibilidad de conversar con Banco Estado y ver la posibilidad de instalar una sucursal de ServiEstado en Monte Águila, se ha vuelto una necesidad real para los vecinos, ya que se tienen que trasladar a Cabrero para poder realizar sus trámites y que no solo genera una pérdida de tiempo, sino que también un desmedro en lo financiero para los vecinos.
- ✓ Solicita también a razón de lo mismo la gestión municipal para ver la posibilidad de ver con privados la instalación de una revisión técnica para la comuna, como lo comentaron anteriormente la plaza automotriz ha crecido bastante en la comuna y cree que hoy en día es una necesidad para los vecinos poder contar con una revisión técnica en Cabrero, la conectividad es importante, son la comuna que está en el centro de Chile y sería beneficioso para los vecinos poder contar con una revisión técnica, ya que tienen que trasladarse a Yumbel y a Los Ángeles para poder sacar la revisión técnica.
- ✓ Solicita las gestiones a nivel municipal para que el retén del Salto del Laja pase a subcomisaría o tenencia, esto ayudaría bastante ya que se aumentaría en cuatro o en ocho carabineros respectivamente dependiendo del cambio, y considerar la posibilidad que cuando se solicite renovación de vehículos o incorporación de vehículos para Carabineros que sean camionetas, ya que los vehículos SEDAN o SUV no sirven para los sectores rurales y específicamente el retén de Salto del Laja que es el que está viendo Charrúa, los sectores rurales como Pillancó, Tapihue, el Mago, Los Castaños no alcanzan a llegar o no tienen la posibilidad de recorrer con vehículos, lo ideal sean camionetas 4x4.

- ✓ Solicita la mantención del aire acondicionado en el CESFAM antiguo de Monte Águila, se viene solicitando hace mucho tiempo y también ver la posibilidad de adicionar otro para la sala de espera, le comentan los funcionarios y los vecinos que en el invierno es insoportable el frío que tienen que soportar en la sala de espera, así es que ver la posibilidad tanto de la mantención y la incorporación de un aire acondicionado.
- ✓ Solicita máquina para el camino La Mancha que está en muy malas condiciones, le comentan los vecinos que está calaminado, fue a ver y efectivamente está muy calaminado, además de eso hay muy poca luminaria en el sector y la poca luminaria que hay está en malas condiciones ya lleva más de dos semanas que funciona intermitentemente se prenden y se apagan los focos, así es que también ver la posibilidad de que se pueda ir a terreno a verificar esta situación.
- ✓ manifiesta que a raíz de una denuncia ciudadana, en calle General Cruz hay un tocón de árbol donde se realiza la feria, se cayó un vecino subieron la foto al facebook y le gustaría solicitar que se pueda destroncar o en su defecto rebajar el tronco para seguridad de los vecinos.
- ✓ Consulta sobre el bono compensatorio de sala cuna, funcionarias le comentan que hace más de 4 meses que no se paga este bono.
- ✓ Consulta sobre el protocolo que mencionó el abogado sobre el pago de los honorarios si se los puede hacer llegar para poder evaluarlo también. **Sr. Pdte.** respecto a ServiEstado están haciendo las gestiones para instalar un ServiEstado en Monte Águila. Respecto a la revisión técnica hicieron la gestión también, estuvieron con el Seremi de Transporte cuatro semanas atrás y le tocaron el tema de la revisión técnica para la comuna y les dijo que próximamente se van a licitar las revisiones técnicas y sería muy bueno hacer un convenio con Los Ángeles, dio las explicaciones por supuesto y sería bueno a lo mejor que las mismas personas o las mismas instituciones que se adjudiquen Los Ángeles también se adjudiquen Cabrero, están en conversaciones con eso. Respecto al aire acondicionado del CESFAM de Monte Águila también han hecho las consultas y les dicen que hay que hacer un trabajo un poquito mayor en la parte eléctrica porque han habido ocasiones donde hace mucho calor o hace mucho frío prenden los aires y lamentablemente se les baja el automático, entonces también es un tema que tienen que verlo un poquito más extendido. Respecto a La Mancha estuvieron la semana pasada también, hablaron justamente del tema y como ellos todavía tienen la aplicación del matapolvo al pasar la maquina se va a ir el matapolvo y va a volver el polvo, entonces van a esperar que se eche a perder un poquito el tiempo para que el matapolvo ya no sea necesario y hay hacer una intervención un poquito mayor. Respecto al árbol de la calle General Cruz le enviaron los antecedentes ayer a don Pablo, así es que hoy día cree que lo van a cortar. **Conc. Sebastián Guenante** agradece la pronta respuesta y respecto a la revisión técnica espera que se pueda socializar también con los concejales, cree que cada uno tiene mucho que poder aportar en beneficio para la comuna y se queda tranquilo y contento con la respuesta de Sr. Pdte., cree que todo beneficio que vaya para los vecinos y para la comuna hay que valorarlo. **Sr. Pdte.** dice a concejal Guenante que cuando vean el tema de esa licitación por supuesto que los van a considerar.

**Conc. Pedro Esparza.**

- ✓ Solicita restablecer el riego de las áreas verdes en la localidad de Charrúa, se dejó de realizar a mediados de diciembre, con el consiguiente deterioro de lo que son las plantas menores y algunos arbolitos sería conveniente poder restablecer el riego ya que ahora en marzo también han habido temperaturas bien considerables.
- ✓ Solicita la limpieza y retiro de materiales del sitio perteneciente a la Junta de Vecinos de Charrúa, hace unos días atrás Sr. Pdte. estuvo en la sede del adulto mayor y conversaron este tema, está en la esquina de Arturo Prat con Carrera específicamente.
- ✓ Manifiesta que con fecha 15 de enero del año en curso se ingresó por Oficina de Partes una solicitud dirigida al Sr. Alcalde de parte de la directora del colegio de Charrúa en relación al espacio denominado *Casa del Director*, este espacio está ocupado en un 50% por las actividades pedagógicas enmarcadas en el proyecto de inclusión escolar PIE, el otro 50% está utilizado por otra agrupación, ellos necesitan que los niños tengan más espacio y también para guardar todo su equipo, todo su trabajo, es por eso que le pide a Sr. Pdte. que considere esta solicitud para darle una respuesta a la unidad escolar.
- ✓ Manifiesta que en la esquina de calle O'Higgins con Las Heras en Charrúa se necesita un paradero, este se retiró hace un tiempo atrás y no se ha restablecido, los vecinos lo piden con urgencia.

**Conc. Miguel San Martín.**

- ✓ indica que días atrás recibió una denuncia por parte de varios vecinos que manifiestan la preocupación porque furgones particulares circulan a alta velocidad por calles Las Perlas y de hecho para corroborar aquello se dio el tiempo de venir un día a la hora que más o menos le mencionaron los vecinos y lamentablemente circulan a muy alta velocidad, lo preocupante que andan con niños, o sea los padres confían en las personas que conducen estos vehículos que trasladan a sus niños y confían en que todo el servicio va a ser bueno, pero aquí de verdad que es muy riesgoso, entonces quisiera ver la posibilidad que se pudiera hacer una fiscalización, o por medio de la Municipalidad hacer una solicitud a Carabineros para que se den una vuelta a lo mejor por la comuna y ver en qué velocidad estos furgones se están conduciendo porque de verdad que le parece preocupante porque ya son varias denuncias que se están haciendo en relación a esto y este furgón viene por calle General Cruz y al doblar a Las Perlas hace una vuelta muy rápida, entonces puede ocurrir que alguien vaya atravesando la calle y puede haber un atropello o un accidente mayor, entonces siempre su preocupación va en esto porque la idea es prevenir y no lamentar.
- ✓ Quisiera hacer algunas consultas en relación a las motos eléctricas porque no sabe si tienen que andar por la ciclo vía o por la carretera porque se ha topado varias veces con un motociclista que viene desde Monte Águila hacia Cabrero y lamentablemente viene a mitad de la calle y en algún momento alguien lo va a atropellar, entonces quiere saber si ellos pagan permiso de circulación, cuáles son las condiciones que ellos tienen que tener para poder conducir una moto, si tienen que tener licencia, todas esas cosas le preocupan realmente porque no sabe si está regulado o no.
- ✓ Señala que el día de ayer lo etiquetaron en facebook en relación a un tronco que está cerca de la feria, se trató de comunicar con la persona que subió la publicación, no lo pudo hacer finalmente, pero es un tronco que realmente está

causando problemas y un adulto sufrió una caída, entonces estas cosas así la idea es prevenirlas para que no lleguen a mayores.

- ✓ Quisiera ver la posibilidad nuevamente, sabe que a veces es repetitivo en algunas cosas, pero insiste en el lomo de toro que necesitan con urgencia en calle Ahumada frente donde están las banderas en la plaza de armas de Monte Águila, porque de verdad que los vehículos pasan muy rápido y hay poca preocupación por los estudiantes, ahí hay un colegio y es preocupante porque muchas veces no se respeta la velocidad y no se respeta que van pasando niños, entonces es por esa razón que le preocupa ese lomo de toro.
- ✓ Señala que muchas personas le hicieron saber esta preocupación sobre el tema de los materiales de aseo para los establecimientos educacionales, tal como lo dijo concejal Michael Esparza, o sea están trabajando prácticamente con lo que les quedó del año pasado, entonces tienen que darle todas las herramientas a los establecimientos educacionales para que ellos puedan funcionar.

#### **Conc. Mauricio Rodríguez.**

- ✓ Quiere referirse a una situación que ocurrió durante la semana y le gustaría aclararla a través de las redes sociales, esto en relación a una denuncia que recibió por parte de un apoderado de un establecimiento rural, el cual el municipio estaba en desconocimiento, no es una situación grave, pero se contó con la respuesta rápida por parte de la actual administración para poder resolver la situación, en este sentido quiere aclarar esta situación que llegó a él y que como fiscalizador no puede dejar pasar, pero quiere hacerlo con el mayor respeto y empatía, se refiere al caso de un director y profesor de un colegio rural que con muy buena intención quiso ser parte de la directiva del centro de padres incluso aspirando algún cargo dentro de ella que pudiese haber sido quizás la presidencia sin tener hijos estudiando en este establecimiento, quiere partir diciendo que valora profundamente el trabajo de los profesores, es testigo del esfuerzo la dedicación y el amor que ponen a la formación de los niños, los admira y los respeta, pero así como respeta esa labor también pide que se respete la función que a él le corresponde, que es la de fiscalizar y velar por el cumplimiento de las normas, las directivas de los centros de padres según la normativa vigente debe estar conformada por apoderados con hijos e hijas en establecimientos, esto no es un capricho, es un resguardo para que exista independencia, transparencia y para que sean las familias quienes decidan y representen sus propias inquietudes, no duda de las buenas intenciones del profesor y director y valora su disposición a colaborar, pero su deber es aclarar que no corresponde que él integre parte de la directiva, al mismo tiempo quiere decir con total convicción que está con los apoderados y con los profesores apoyando siempre el diálogo, la participación y el bienestar de las comunidades educativas, esta aclaración la hace desde el respeto, la admiración y el compromiso con la transparencia, porque está convencido que solo así van a fortalecer la confianza en las instituciones y cuidan el rol que cada uno debe cumplir, hace esta aclaración porque un apoderado le hizo llegar esta denuncia, él la presentó al municipio y el municipio actuó de manera oportuna, rápida y con toda la transparencia posible hizo los contactos y de esta forma los apoderados son quienes van a integrar la comisión electoral y también quiénes van a ser los candidatos para poder asumir parte de la directiva del centro de padres y apoderados, también lo hace porque fue expuesto además en el grupo de WhatsApp del mismo colegio, entonces en forma de poder aclarar esta situación.
- ✓ Quisiera entregar una propuesta para poder acercar el municipio a los distintos lugares de la comuna, existe un sistema que funciona bastante bien en distintas comunas del país que son los centros de participación ciudadana que están integrados por un funcionario municipal y que estos centros de participación ciudadana pueden ser una herramienta importante para que los vecinos puedan estar más cerca del municipio, la idea que estos espacios cuenten con presencia permanente o rotativa de gestores territoriales, servicios de secretaría municipal donde los vecinos puedan hacer consultas y realizar trámites básicos incluyendo la recepción de solicitudes de Oficina de Partes sin tener que trasladarse hasta Cabrero, además puedan recibir atención directa de funcionarios de distintos departamentos municipales en días establecidos para cada uno de los sectores, esto no solo va a acercar al municipio a la gente, sino que además va a fortalecer la confianza y la participación ciudadana, por otro lado cree firmemente que es un momento también de modernizar nuestra página web comunal y que hay que transformarla en una herramienta y una plataforma de información y gestión con acceso fácil y claro para trámites, noticias y canales también de contacto, finalmente quiere proponerle a Sr. Pdte. que puedan implementar dentro de la misma página web un software que permita el seguimiento de los trámites que se hagan a través de la Oficina de Partes y así nuestros vecinos puedan ellos mismos poder verificar en qué estado se encuentra cada uno de estos trámites realizados, que exista transparencia, trazabilidad en los procesos internos de las municipalidades, estas propuestas sin duda que apuntan a mejorar la gestión, facilitar la vida de los vecinos y modernizar la comuna, sabe que todos quieren lo mismo, un municipio cercano, eficiente al servicio de la gente, por eso considera que puedan implementar el día de mañana en Monte Águila, Charrúa, Saltos de Laja estos centros de participación ciudadana donde puedan tener un funcionario municipal que pueda recibir las inquietudes de los vecinos y donde además los distintos gestores territoriales, que saben que están haciendo una muy buena labor estando cerca de nuestros vecinos también puedan tener su espacio para poder trabajar directamente en los distintos sectores de la comuna, así es que le deja ahí la inquietud a Sr. Pdte. para que puedan seguir acercando el municipio a los vecinos.

#### **Conc. Jorge Hernández.**

- ✓ Manifiesta que primero quiere agradecer el arreglo de las tapas de los recolectores de aguas lluvias frente al BCI, frente al Supermercado Hernández, porque muchas veces piden, pero nunca dan las gracias, agradece al departamento de Obras que rápidamente actuó.
- ✓ Manifiesta que el día martes junto al Alcalde y la gestora territorial Francisca, hicieron un recorrido por el sector 4, donde se reunieron con el presidente de la junta de vecinos don Gastón González y su directiva y varios vecinos, a quienes le envía un saludo, y estuvo el compromiso tanto del Sr. Alcalde de visitar el sector, ver algunos arreglos, entonces es importante darle urgencia a algunos temas que no son tan grandes y que se pueden solucionar con rapidez.
- ✓ Solicita el informe de avance de auditoría externa si es que existe, el preinforme que lo hagan llegar a todos los concejales porque esta auditoría partió hace rato y necesitan saber en qué estado está y cuál ha sido el avance.

- ✓ Manifiesta que en el mes de julio pasado se iba a firmar el convenio para la reparación del Estadio Municipal de Cabrero cancha 1, no sabe en qué quedó eso, pide por favor que puedan hacer llegar un informe porque se iba a firmar en el mes de julio y no saben si se firmó o no se firmó, porque eso venía con nuevos recursos y si no para agilizarlo.
- ✓ Le gustaría que en el próximo concejo les informaran cuál va a ser la forma del pago del aseo domiciliario porque se supone que termina el primer trimestre el 31 de marzo y en abril ya habría que comenzar a pagar el año 2025, saber quiénes tienen derecho a subsidio de aseo, cómo lo tienen que hacer, cosa que los vecinos estén informados y que no se siga acumulando una gran deuda, los más preocupados son los adultos mayores, saben que sus ingresos son menores y ver la posibilidad cómo pueden postular a un subsidio y qué requisitos necesitan. **Sr. Pdte.** dice a concejal Hernández que tienen respuesta respecto a lo del estadio y a lo del aseo también, consultaron en la semana con patentes y justamente después del pago de permiso de circulación van a empezar a trabajar en el tema del cobro del aseo domiciliario, con tiempo ver quiénes pueden quedar exentos del pago y todo ese tipo de cosas. El otro día tuvieron una reunión con el Jefe de División del Gobierno Regional, donde vieron varios temas, todos los proyectos que están en la comuna, donde obviamente está un proyecto importante para la comunidad que es el estadio y la parte más técnica la va a explicar la Secretaria Municipal(S). **Secretaria Municipal(S)** indica que efectivamente el proyecto de la cancha N°1 Estadio de la comuna de Cabrero, se firmó un convenio durante el año 2024, sin embargo ese convenio venía con errores de parte del Gobierno Regional, en la toma de razón de Contraloría ese convenio se devolvió hacia el Gobierno Regional a través de un oficio, sin embargo a la fecha no se han pronunciado al respecto, sostuvieron una reunión con profesionales del Gobierno Regional y con el representante del gobernador en la provincia y la manifestación sobre este proyecto, que se reevaluó como una conservación y técnicamente no fue positiva, les sugieren evaluar el proyecto nuevamente como unidad técnica antes de tomar la decisión si es que ellos una vez que les devuelvan este convenio subsanado es viable o no ejecutar esta obra, por qué, porque dado a que las conservaciones actualmente no van a poder ser reevaluadas en el proceso, ni tampoco van a tener la opción de financiar el 30% o el 20% o 10%, según lo que diga el convenio en el proceso de la ejecución de la obra como es con los FNDR tradicionales, entonces en virtud de ello es muy probable que este proyecto quede nuevamente abandonado porque para ellos no era viable a través de una conservación, por lo cual se les solicitó evaluar el proyecto, están trabajando en ello y tienen reunión con el Gobierno Regional el día lunes 24 con la contraparte para tomar una decisión frente a esto, corren riesgo si toman la decisión de efectuar y ejecutar esta obra porque no tendrían suplencia de recursos, si toman la decisión de evaluar sería elaborar el proyecto desde cero como una obra nueva, no conservación, por lo cual habría que sacar todo lo que existe actualmente que es lo que sugiere el Gobierno Regional, adicional a ello, quiere transparentar que el Gobierno Regional tiene una deuda tremenda de arrastre por lo cual el presupuesto actual está muy reducido en lo que son proyectos nuevos y financiar iniciativas, por lo cual hay que tomar decisiones y ver si es viable el financiamiento por parte del Gobierno Regional de esta iniciativa, eso con la mayor transparencia respecto a este proyecto. **Sr. Pdte.** indica que resumiendo y hablando no de forma tan técnica para que entiendan los vecinos, les sugirieron del Gobierno Regional evaluar el proyecto así como está, que está como conservación, corriendo el riesgo que no se logre con los recursos que están destinados a la conservación terminar el proyecto, entonces les sugirieron que lo evaluaran y ver la posibilidad de hacer un proyecto como un estadio nuevo no como conservación, sino que como una obra nueva y eso es lo que tiene que evaluar el equipo técnico básicamente, si es conveniente seguir con el proyecto como está, corriendo el riesgo que en algún momento quede desfinanciado o postularlo como una obra nueva, eso es en el fondo lo que les dijeron en el Gobierno Regional, y claro es verdad hoy día el Gobierno Regional viene con una deuda de arrastre, pero eso es para este año, les dieron esperanzas que el próximo año ya va a estar todo un poquito más tranquilo, este año están bien complicados, están bien apretados, pero el próximo año esperan que las cosas sean distintas, para que les quede un poquito más claro.

**Sr. Pdte.**

- ✓ Quiere agradecer a señores concejales ya que todos plantearon sus puntos varios y quiere también hoy día en forma muy especial enviar un saludo y un fuerte abrazo porque hoy día se celebra el día mundial del Síndrome de Down, ayer tuvieron en el gimnasio Osvaldo Muñoz una muy linda actividad organizada por la Oficina de Discapacidad, estuvieron con concejal Michael Esparza, con concejal Jorge Hernández, con concejal Sebastián Guenante, con la Agrupación Unpade de Los Ángeles y el Instituto Down de Concepción en una actividad muy bonita, muy bien desarrollada, quiere felicitar a la Oficina de Discapacidad de la Municipalidad, liderada por Catherine Retamal por la muy linda actividad que hicieron el día de ayer, hoy día él al menos vino con calcetines distintos, fue un compromiso que hicieron ayer en la actividad y hoy día lo está cumpliendo, y les quiere enviar también un saludo a los vecinos de Colicheu, ya que fueron con concejal Guenante y con concejal Hernández también para allá, y fueron a las dos escuelas de El Progreso también, porque a través de un convenio colaborativo con la empresa Transelec se le hicieron mejoras a los establecimientos y eso también tienen que agradecerlo y destacarlo, siempre ha dicho que la comuna es de todos y todos tienen que trabajar por el bienestar de los vecinos y vecinas que es lo más importante que tienen, así es que da las gracias y les desea que tengan un muy lindo fin de semana.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:55 horas.



**YOMARA CARRILLO TAPIA**  
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRA DE FE(S)  
H. CONCEJO MUNICIPAL

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°12**  
**Del 21 de Marzo de 2025.**

**Acuerdo N°67 del 21.03.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto de EDUCACIÓN por Devolución Fondos de Conservación Liceo Bicentenario, por la suma de \$49.805.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°219 de fecha 10.03.2025.

**Acuerdo N°68 del 21.03.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente por Mayores Ingresos, por un monto de \$49.805.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°137 de fecha 11.03.2025.

**Acuerdo N°69 del 21.03.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario con 6 votos a favor de concejales: Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Sebastián Guenante Arancibia, Miguel San Martín Sánchez y de Sr. Pdte. y 1 voto de abstención de concejal Pedro Esparza Zavala, los proyectos de subvención año 2025 que a continuación se detallan:

N°	JUNTAS DE VECINOS	Monto \$
1.-	Junta de Vecinos Laguna del Salto	\$ 200.000
2.-	Junta de Vecinos Villa La Esperanza	\$ 200.000
3.-	Junta de Vecinos Villa Alemana	\$ 200.000
4.-	Junta de Vecinos N°2 Cabrero Norte	\$ 200.000
5.-	Junta de Vecinos Villa Los Frutales	\$ 200.000
6.-	Junta de Vecinos Quinel	\$ 200.000
7.-	Junta de Vecinos Villa El Alto	\$ 200.000
8.-	Junta de Vecinos Villa Padre Hurtado	\$ 200.000
9.-	Junta de Vecinos Nueva Vida	\$ 200.000
10.-	Junta de Vecinos N°8 sector Charrúa	\$ 200.000
11.-	Junta de Vecinos Manuel Rodríguez	\$ 300.000
12.-	Junta de Vecinos Los Copihues	\$ 200.000
13.-	Junta de Vecinos Pillanco	\$ 200.000
14.-	Junta de Vecinos Villa Las Perlas	\$ 200.000
15.-	Junta de Vecinos Las Islas	\$ 200.000
16.-	Junta de Vecinos Los Leones	\$ 200.000
17.-	Junta de Vecinos Villa Andinos 3	\$ 200.000
18.-	Junta de Vecinos Osvaldo Muñoz Carrasco	\$ 200.000
19.-	Junta de Vecinos Villa Primavera	\$ 200.000
20.-	Junta de Vecinos La Colonia	\$ 200.000
21.-	Junta de Vecinos Villa Vilorio	\$ 200.000
22.-	Junta de Vecinos Tucapel	\$ 200.000
23.-	Junta de Vecinos Los Fundadores	\$ 200.000
24.-	Junta de Vecinos Chillancito	\$ 200.000
25.-	Junta de Vecinos sector Coihuco	\$ 200.000
26.-	Junta de Vecinos El Manzano N°14	\$ 200.000
27.-	Junta de Vecinos Membrillar	\$ 190.750
28.-	Junta de Vecinos 11 de Septiembre	\$ 200.000
29.-	Junta de Vecinos Ignacio Carrera Pinto	\$ 200.000
30.-	Junta de Vecinos Lomas de Angol	\$ 200.000
31.-	Junta de Vecinos Villa Futuro	\$ 210.000
32.-	Junta de Vecinos Villa La Esperanza de Cabrero	\$ 200.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.500.750</b>

N°	TALLERES LABORALES	Monto \$
1.-	Taller Laboral Las Palomitas	\$ 200.000
2.-	Taller Laboral Los Arbolitos	\$ 200.000
3.-	Taller Laboral Bicentenario	\$ 200.000
4.-	Taller Laboral Villa San Marcos	\$ 200.000
5.-	Taller Laboral El Futuro de la Nuevo Amanecer	\$ 200.000
6.-	Taller Laboral Las Camelias	\$ 200.000
7.-	Taller Laboral Vida Nueva	\$ 200.000
8.-	Taller Laboral Ignacio Carrera Pinto	\$ 200.000
9.-	Taller Laboral Juan Pablo Segundo	\$ 200.000
10.-	Taller Laboral Los Copihues	\$ 200.000
11.-	Taller Laboral La Unión	\$ 200.000
12.-	Taller Laboral Las Emprendedoras	\$ 200.000
13.-	Taller Laboral Pachamama	\$ 200.000
14.-	Taller Laboral Corte Actual	\$ 200.000
15.-	Taller Laboral Las Margaritas	\$ 200.000
16.-	Taller Laboral El Amanecer de Monte Águila	\$ 200.000
17.-	Taller Laboral Manitos de Oro	\$ 200.000
18.-	Taller Laboral El Porvenir	\$ 200.000
19.-	Taller Laboral Santa Teresa de Cabrero	\$ 200.000
20.-	Taller Laboral Las Perlas	\$ 200.000
21.-	Taller Laboral El Rosal	\$ 200.000
22.-	Taller Laboral La Amistad	\$ 200.000
23.-	Taller Laboral Nuestra Señora del Rosario	\$ 200.000
24.-	Taller Laboral Semillas de Esperanza	\$ 200.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.800.000</b>

N°	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	Monto \$
1.-	Club Deportivo Las Palmas	\$ 500.000
2.-	Club Deportivo Parcelas El Progreso	\$ 500.000
3.-	Club Deportivo Independiente	\$ 500.000
4.-	Club Deportivo Osvaldo Muñoz Carrasco	\$ 500.000
5.-	Club Deportivo Municipal de Cabrero	\$ 500.000
6.-	Club Deportivo Porvenir	\$ 500.000
7.-	Club Deportivo Los Aromos	\$ 500.000
8.-	Club Patin Carrera Cabrero Sobre Ruedas	\$ 396.000
9.-	Club Deportivo Cabrero	\$ 500.000
10.-	Club Deportivo Unión Charrúa	\$ 500.000

11.-	Club Deportivo Jardines del Alto	\$ 500.000
12.-	Club Deportivo Social y Cultural Cabs	\$ 298.260
13.-	Club Deportivo Social Cultural El Parrón	\$ 273.980
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.968.240</b>

N°	CLUBES ADULTO MAYOR	Monto \$
1.-	Club Adulto Mayor Alma Joven	\$ 250.000
2.-	Club Adulto Mayor Sol Naciente de Colicheu	\$ 250.000
3.-	Club Adulto Mayor Ayelén	\$ 250.000
4.-	Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer	\$ 250.000
5.-	Club Adulto Mayor Las Primaveras de Membrillar	\$ 250.000
6.-	Unión Comunal del Adulto Mayor de la comuna de Cabrero	\$ 400.000
7.-	Club Adulto Mayor Cultural y Social Frutos del Parrón	\$ 251.900
8.-	Club Adulto Mayor La Nueva Vida	\$ 250.000
9.-	Club Adulto Mayor Renacer	\$ 250.000
10.-	Club Adulto Mayor Eterno Juventud	\$ 250.000
11.-	Club Adulto Mayor Guerreros de la Vida	\$ 250.000
12.-	Club Adulto Mayor Vida Activa	\$ 250.000
13.-	Club Adulto Mayor Los Retoños	\$ 250.000
14.-	Club Adulto Mayor Aguas Cristalinas de Chillancito	\$ 249.990
15.-	Club Adulto Mayor La Amistad	\$ 250.000
16.-	Club Adulto Mayor Las Siempre Vivas	\$ 250.000
17.-	Club Adulto Mayor Ganas de Vivir	\$ 250.000
18.-	Club Adulto Mayor El Esfuerzo	\$ 250.000
19.-	Club Adulto Mayor La Alegría de Vivir	\$ 250.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.901.890</b>

N°	ORGANIZACIONES DISCAPACIDAD	Monto \$
1.-	Agrupación Discapacitados Visuales de la Comuna de Cabrero	840.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 840.000</b>

N°	CLUBES DE HUASOS Y RAYUELA	Monto \$
1.-	Club de Huasos Los Caulles	250.000
2.-	Club de Rodeo Criollo Cabrero	250.000
3.-	Club de Rayuela Los Buenos Amigos	500.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.000.000</b>

N°	ORGANIZACIONES FOLCLORICAS	Monto \$
1.-	Club de Cueca Entre Mar y Cordillera	200.000
2.-	Conjunto Folclórico Primavera	200.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 400.000</b>

N°	ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES	Monto \$
1.-	Huellitas Unidas Cabrero- Monte Águila	308.430
2.-	Grupo Social Regalando Amor	2.000.000
3.-	Organización Integral Socioeconómico Deportivo Cultural Operación Lidia	500.000
4.-	Agrupación Social y Cultural Manos Activas de Charrúa	390.000
5.-	Asociación Indígena We Monguen	200.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$3.398.430</b>

N°	ORGANIZACIONES DE SALUD	Monto \$
1.-	Consejo de Desarrollo de Salud Local Cabrero	2.000.000
2.-	Comité de Salud Posta Charrúa	200.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$2.200.000</b>

N°	ORGANIZACIONES DE EDUCACION	Monto \$
1.-	Centro General de Padres y Apoderados Liceo A-71 Monte Águila	200.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 200.000</b>

N°	ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO	Monto \$
1.-	Cruz Roja Chilena Monte Águila	499.600
2.-	Cruz Roja Chilena Cabrero	500.000
3.-	Cuerpo de Bomberos Cabrero	30.000.000
4.-	COANIQUEM (Corporación al niño quemado)	700.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 31.699.600</b>

**Acuerdo N°70 del 21.03.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., Rut 94.510.000-1, por "CONTRATO DE SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-9-LP25, por 24 meses, a contar del 31 de marzo de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2027, ambas fechas inclusive, tal como fue presentado a través de Oficio N°150 de fecha 19.03.2025.